

Bogotá D.C, 20 febrero 2026



20268740079741

20 febrero 2026

Señora

Anónimo

No registra

correo@correo.com

FUNDACION, MAGDALENA

Asunto: Respuesta radicado no 20265340042972 del 20/01/2026

Cordial saludo:

Muy respetuosamente en atención a su comunicación mediante la cual remite **solicitud de estado de cuenta** a las placas relacionadas y una vez consultados los registros de esta Entidad, nos permitimos informar lo siguiente:

Placa	IUIT	Fecha IUIT	Resolución	Fecha resolución	Actuación Administrativa	Tipo de Fallo
XVV002	290435	6/07/2017	20175500420215	1/09/2017	Abre Investigación	
XVV002	290435	6/07/2017	20205320110215	18/11/2020	Falla Investigación	Archivar
XVV002	9021A	11/10/2024			En análisis	
XVV002	20245341835292	11/10/2024			En análisis	
WON670	16480A	13/08/2024			En análisis	
TZW466	10598A	13/02/2024			En análisis	
TZW464	20412A	28/12/2022	2897	19/03/2024	Resolución de apertura	
GQW550	B13001114125	24/11/2022			En análisis	

La información suministrada en este documento se encuentra en constante actualización en relación con los Informes Únicos de Infracción al Transporte

(IUIT) y las demás actuaciones administrativas que cursan en esta Entidad, Es preciso señalar que esta información tiene carácter informativo y no constituye documento oficial para efectos de trámites administrativos o legales.

La Superintendencia de Transporte, cuenta con el término señalado en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011, en su potestad o facultad sancionatoria, para adelantar las actuaciones administrativas en el caso que corresponda.

Finalmente, atendida su solicitud, le invitamos a comunicarse con nuestros canales oficiales en caso de requerir información adicional. Puede hacerlo a través de la línea gratuita nacional **018000-915615**, disponible de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m., y los días sábados entre las 8:00 a.m. y 12:00 m. Si se encuentra en Bogotá, puede comunicarse al número **(601) 352 6700** en el mismo horario de atención. También ponemos a su disposición el chat institucional disponible en nuestra página web **www.supertransporte.gov.co**.

Atentamente,

Dimas R. Gutierrez

DIMAS RAFAEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE TRANSITO Y TRANSPORTE
TERRESTRE
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Copias:

Aprobado el: 20/febrero/2026 11:55:05 a. m.

Hash: CEE-f61911bab3b3f5f54741625c11102bbb8c29fe7e

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Yeny Constanza Peña Garzon	yenypena [20/febrero/2026 11:42:14 a. m.]
Aprobó	Dimas Rafael Gutiérrez González	dirinvestigacionest [20/febrero/2026 11:55:05 a. m.]